

## RESUMEN EJECUTIVO

- Empresa :** Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV «Bolivia TV»
- Referencia:** Auditoría Operacional de las operaciones respecto a la eficacia y eficiencia de la acción de corto plazo 01.01 y eficacia de la acción de corto plazo 01.03, ambos a nivel de productos, Gestión 2023
- Informe N°:** P5/OP551/O24 O1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento de las operaciones respecto a la eficacia y eficiencia de la acción de corto plazo 01.01 y eficacia de la acción de corto plazo 01.03, ambos a nivel de productos, Gestión 2023.

Las acciones de corto plazo, a nivel de productos son las siguientes:

- «Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total»
- «Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales»

**Objeto:** El objeto de la Auditoría Operacional estuvo constituido por la información relacionada a las operaciones de las acciones de corto plazo 01.01 y 01.03 a nivel de productos previstas por Bolivia TV, correspondiente a la Gestión 2023, y la siguiente documentación:

- Decreto Supremo N° 78 de 15 de abril de 2009, creación de la Empresa Estatal de Televisión denominada “BOLIVIA TV”
- Plan Estratégico Empresarial de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, 2021 – 2025, aprobado con Resolución de Directorio N°005/2022 de 13 de julio de 2022
- Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2023, aprobado con Resolución de Directorio N° 007/2022 de 07 de septiembre de 2022
- Estados Financieros de las Gestiones 2023
- Informes de Seguimiento y Evaluación al POA Gestión 2023
- Otra documentación relacionada

**Periodo auditado:** Gestión 2023

### 2. Resultados del Examen

A continuación, se exponen los resultados de la auditoría operacional de las operaciones respecto a la eficacia y eficiencia de las acciones de corto plazo 01.01 y 01.03 a nivel de productos, Gestión 2023:

## 2.1 Pronunciamiento

Debido a que en el Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025 y Plan Operativo Anual Gestión 2023 de Bolivia TV, no se tiene determinado los importes de excedente económico, la Comisión de Auditoría de la Contraloría General del Estado mediante análisis de ingresos y gastos proyectados en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, identificó que el importe programado por la empresa como resultado para la Gestión 2023 fue de -2.366.234,79, puesto a conocimiento de la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Marketing y Ventas, Gerencia de Producción y la Unidad de Planificación y Proyectos de Bolivia TV.

A continuación, se describe la obtención del importe identificado como resultado, programado por Bolivia TV:

Descripción	Importe en Bs
<b>Ingresos por venta de servicios programados:</b>	72.492.226,00
<b>(-) Gastos Programados: (*)</b>	71.409.276,36
<b>Utilidad antes de depreciación:</b>	1.082.949,64
<b>(-) Depreciación:</b>	3.449.184,43
<b>Resultado Programado por Bolivia TV, Gestión 2023:</b>	<b>-2.366.234,79</b>

Fuente: Datos Obtenidos del presupuesto vigente aprobado de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Gestión 2023.

\*: Para los gastos no se consideró los grupos 40000 «Activos Reales» y 50000 «Activos Financieros» por cuanto corresponden a activos de la empresa.

Por tanto, de la aplicación de los Medidores 1 al 3 citados en el numeral «1.5.1. Criterio e Indicadores de medición» del presente informe, con relación al objetivo y alcance de auditoría, se establece que en la gestión 2023, las operaciones de las acciones a corto plazo a nivel de productos 01.01 fue INEFICAZ e INEFICIENTE y 01.03 fue EFICAZ, por los siguientes aspectos:

### a) Eficacia

El resultado de la acción de corto plazo a nivel de producto «Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales», aplicando el Medidor 1 expuesto en el numeral 1.5.1 «Criterio e Indicadores de Medición» del presente informe es el siguiente:

<b>Medidor 1</b>	Eficacia de las operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV (EOPS)	=	$\frac{\text{Importe de resultados logrados a nivel de productos por la venta de servicios (IRLNPVS)}}{\text{Importe de resultados programados a nivel de productos por la venta de servicios (IRPNPVS)}} \times 100$
<b>Medidor 1</b>	EOPS	=	$\frac{\text{IRLNPVS}}{\text{IRPNPVS}} \times 100 = \frac{-7.091.012,52}{-2.366.234,79} \times 100 = -300 \%$

Cabe señalar que el resultado de Bs-7.091.012,52 obtenido por Bolivia TV en la gestión 2023, en comparación con la Gestión 2022 Bs-20.950.286,27, tuvo un decremento en las pérdidas en un 66,15%. No obstante ello, la meta de las operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV en la Gestión 2023, fue INEFICAZ, habiendo superado en un 300% la pérdida programada.

El resultado de la acción de corto plazo a nivel de producto «**Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total**», aplicando el **Medidor 2** expuesto en el numeral 1.5.1 «Criterio e Indicadores de Medición» del presente informe es el siguiente:

<b>Medidor 2</b>	Eficacia de las operaciones por la emisión de programas difundidos por Bolivia TV (EOEPD)	=	$\frac{\text{Número de Programas de Sensibilización que prevengan el Racismo y Discriminación realizados (IRLNPVS)}}{\text{Número de Programas programados en el marco del Manual de Procedimientos para la Programación y Promoción (IRPNPVS)}}$	x 100
<b>Medidor 2</b>	EOEPD	=	$\frac{\text{NPSPRDR}}{\text{NPSPRDP}} \times 100 = \frac{3^1}{2^2} \times 100 =$	<b>100 %</b>

Con relación a la meta de las operaciones por la emisión de programas difundidos por Bolivia TV respecto a la acción a corto plazo 01.03 en la Gestión 2023, fue **EFICAZ** cuyo resultado superó en 50%, por cuanto implementó en su programación hasta un 5% anual programas con contenidos de prevención contra el racismo y discriminación, planificados por la empresa, como ser: «Entre Culturas», «Identities» y «Me Incluyo».

### b) Eficiencia

El resultado de la acción de corto plazo a nivel de producto «**Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales**», aplicando el **Medidor 3** expuesto en el numeral 1.5.1 «Criterio e Indicadores de Medición» del presente informe es el siguiente:

<b>Medidor 3</b>	Eficiencia de las operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV (EfOPS)	=	$\frac{\text{Importe de Recursos Utilizados de las operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV (IRU) / Importe de resultados logrados a nivel de productos por la venta de servicios (IRLNPVS)}}{\text{Importe de Recursos Programados (IRP) para la operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV/ Importe de Resultados programados a nivel de productos por la venta de servicios (IRPNPVS)}}$	x 100
<b>Medidor 3</b>	EfOPS	=	$\frac{\frac{\text{IRU}}{\text{IRLNPVS}}}{\frac{\text{IRP}}{\text{IRPNPVS}}} \times 100 = \frac{\frac{61.022.172,14}{-7.091.012,52}}{\frac{71.409.276,36}{-2.366.234,79}} \times 100 =$	<b>29 %</b>

<sup>1</sup> De la revisión a la información y documentación proporcionado por Bolivia TV se identificó tres (3) programas concernientes a la difusión de programas con contenido contra el racismo y discriminación, las cuales son: Entre Culturas, Identidades y Me Incluyo.

<sup>2</sup> Bolivia TV, en la Gestión 2023 difundió 34 programas de televisión en las señales 7.1 y 7.2, por lo que de acuerdo al objetivo definido en la acción a corto plazo 01.03, el 5% de 34, para el año 2023, es dos (2), siendo este la meta a cumplir.

Con relación, a la meta frente a los recursos utilizados para el desarrollo de las operaciones por la prestación de servicios realizados por Bolivia TV en la Gestión 2023, fue **INEFICIENTE en un 71%**, por haber obtenido mayor pérdida con menos recursos utilizados.

**(Recomendaciones R.1 al R.4)**

## **2.1. Deficiencias de control interno**

Además, se identificaron cinco (5) deficiencias de control interno emitiéndose un total de doce (12) recomendaciones, expuestas a continuación:

- 2.1.1.** Ausencia de planificación de actividades para la obtención de utilidades en la empresa **(Recomendación R.5)**
- 2.1.2.** Carencia de la Línea Base para el cumplimiento de las acciones a corto plazo y metas **(Recomendación R.6)**
- 2.1.3.** Falta de documentación de respaldo de los programas propios realizados por Bolivia TV para la identificación del objeto de los mismos **(Recomendaciones R.7 y R.8)**
- 2.1.4.** Ausencia de indicadores para medir las metas de las perspectivas de «Clientes» y «Financiera» **(Recomendación R.9)**
- 2.1.5.** Deficiencias en la formulación del Plan Estratégico Empresarial y Plan Operativo Anual **(Recomendaciones R.10 al R.12)**